FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION RELATIVO A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA N° IR-009-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las **17:00** horas del día **4** de **julio** de **2013**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; el suscrito Juan Pedrozo González, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec; en su carácter convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos **13.36** fracción **VIII**, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, **88** y **131** de su Reglamento y el punto **7.3** de las bases relativas, emite el presente Fallo de Adjudicación de la **Invitación Restringida** N° **IR-009-2013**, relativa a la **Adquisición de Materiales de Construcción** en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento a los licitantes, que el presente Fallo se emite con apego al Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismo que en lo conducente refiere:

Que en fecha **3** de **julio** de **2013,** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° **IR-009-2013**, con la participación de **tres** oferentes debidamente registrados en términos de Ley, aperturando los sobres de propuestas técnicas y declarando receso administrativo para su análisis y evaluación e informando que la reanudación de este evento se llevará a cabo a las **14:00** horas del mismo día.

Que en la misma fecha a las **14:00** horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo la reanudación del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida** N° **IR-009-2013**, dando a conocer el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, informando las causas de aceptación o desechamiento de las ofertas.

De la revisión a las propuestas técnicas, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del **ANEXO UNO** realizado por personal de la **Dirección de Obras Públicas como Unidad Administrativa Solicitante**, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

WART COMERCIAL, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases respectivas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **87**, fracción **VI** último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, determina la aceptación de la propuesta técnica presentada.

CONSTRUCTORA YUMKA, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, incumple en los puntos 5.1.2, 5.1.3, 5.1.6, 5.1.7 y 5.1.13, debido a que presenta la copia de acta constitutiva incompleta, la declaración fiscal que se solicita es del año 2012 y el oferente presenta la del año 2010, así como la declaración mensual del Impuesto sobre la Renta correspondiente a cualquiera de los últimos tres meses anteriores a la fecha de elaboración de las bases, y el oferente presenta la del mes de marzo del 2011, además de que no entrega currículum, por lo cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **87**, fracción **VI** último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, determina desechar su propuesta técnica presentada, lo anterior con fundamento en el punto **6.2.1.** de las bases.

ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases respectivas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **87**, fracción **VI** último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, determina la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Una vez declarada la aceptación de las ofertas técnicas que cumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, se procedió a la apertura de las ofertas económicas, verificando que las mismas cuenten con los requisitos solicitados en bases, observándose lo siguiente:

WART COMERCIAL, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica, con un monto de **$1,348,192.00 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y dos**

Dirección de Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta por un importe de **$58,111.72 (Cincuenta y ocho mil ciento once pesos 72/100 M.N.),** a través de fianza emitida por **Afianzadora Sofimex, S.A.,** N° **1625997**.

ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica, con un monto de **$1,303,170.00 (Un millón trescientos tres mil ciento setenta pesos 00/100 M. N.)** IVA incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta por un importe de **$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.),** a través de fianza emitida por **Ace Fianzas Monterrey, S.A.,** N° **1441345.**

Posteriormente este Órgano Colegiado, después de haber realizado el análisis y evaluación de las propuestas económicas determina lo siguiente:

WART COMERCIAL, S.A. de C.V., en las todas las partidas excepto en la 43 y 48, se observa que están por encima de los precios de referencia, por lo que se determina realizar el procedimiento de reducción de precios conforme a lo establecido en el punto **6.1.3.1.** de las bases.

ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. de C.V., en las partidas 2, 9, 10, 14, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, sus precios se encuentran dentro del de referencia y en las partidas : 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 26, 28 y 33, están por encima de los precios de referencia, por lo que se determina realizar el procedimiento de reducción de precios conforme a lo establecido en el punto **6.1.3.1.** de las bases.

Se cuenta con la respuesta de los oferentes y se observó que la empresa: **Wart Comercial, S.A. de C.V.,** no presenta nueva propuesta económica y la empresa **ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. de C.V.,** sus nuevos precios se encuentran dentro de los de referencia.

Por lo anterior y derivado del análisis realizado por los integrantes de este Comité, de la nueva propuesta económica presentada por el oferente **ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. de C.V.**, se determina su aceptación.

Del análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se observa que la propuesta del oferente **ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. de C.V.,** cumple, con

Dirección de Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

los requisitos y lineamientos establecidos para la oferta económica solicitadas en el ANEXO UNO de la invitación respectiva, del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por los artículos **13.36** fracción **VI**, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, **47**, fracción **IV** y **87** fracciones **VIII** y **X**, de su Reglamento y;

Que partiendo del estudio de los elementos valorativos, realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resulta que de conformidad con el punto **7.1.** de las bases de concurso, la propuesta del oferente **ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. DE C.V.,** cumple con las condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y **87** fracción **X** y **131** del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, es procedente adjudicar el contrato correspondiente a la **Adquisición de Materiales de Construcción**, para la **Dirección de Obras Públicas**, como Unidad Administrativa Solicitante, objeto de esta Invitación Restringida a favor del oferente enunciado en el cuerpo de esta Acta de Fallo.

ACEROS Y CORRUGADOS LA UNIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT.	U.M.	PRECIO UNITARIO $	TOTAL POR PARTIDA
1	ARENA DE MINA (AGREGADO FINO) TAMAÑO DE PARTÍCULAS DE 0.75 MM A 4.75 MM	S/M	960	M3	$ 235.00	$ 225,600.00
2	GRAVA DE MINA 3/4"	S/M	450	M3	$ 240.00	$ 108,000.00
3	TEZONTLE FINO	S/M	568	M3	$ 270.00	$ 153,360.00
4	CEMENTO GRIS PARA CONSTRUCCIÓN	TOLTECA	106	TONELADAS	$ 2,340.00	$ 248,040.00

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

5	CEMENTO BLANCO	TOLTECA	1	TONELADAS	$ 2,600.00	$ 2,600.00
6	TABIQUE DE 6 X 12 X 24 CMS	S/M	1	MILLAR	$ 2,570.00	$ 2,570.00
7	TABICON DE 12 X 40 X 23 CM	ROCABLOCK	1	MILLAR	$ 2,980.00	$ 2,980.00
8	BLOCK PARA CONSTRUCCIÓN	ROCABLOCK	1500	PIEZAS	$ 4.70	$ 7,050.00
9	YESO BULTO DE 25 KGS	PEÑITAS	20	BULTOS	$ 60.00	$ 1,200.00
10	PEGA AZULEJO BULTO DE 20 KGS	ADETHEC	50	BULTOS	$ 70.00	$ 3,500.00
11	ADOCRETO TIPO CRUZ COLONIAL 25 X25 X8 CM DE ESPESOR, RESISTENCIA 200 KGS/CM2	S/M	15000	PIEZAS	$ 5.60	$ 84,000.00
12	ESMALTE ALQUIDALICO ULTRALAVABLE VERDE JARDÍN	COMEX	1	TAMBO	$18,900.00	$ 18,900.00
13	ESMALTE ALQUIDALICO ULTRALAVABLE BLANCO BRILLANTE	COMEX	1	TAMBO	$18,400.00	$ 18,400.00
14	PRIMARIO ANTICORROSIVO #3, ROJO OXIDO	COMEX	1	CUBETAS	$ 1,900.00	$ 1,900.00
15	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO CALIDAD "A" TAMBO DE 200LTS.	COMEX	5	TAMBO	$13,170.00	$ 65,850.00
16	PINTURA ESMALTE TRÁFICO - COLOR AMARILLO TAMBO DE 200 LTS, DEBE CUMPLIR CON LA	COMEX	5	TAMBO	$19,100.00	$ 95,500.00

Dirección de Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

	NORMA OFICIAL MEXICANA SCT					
17	PINTURA ESMALTE TRÁFICO - COLOR BLANCO TAMBO DE 200 LTS, DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA SCT	COMEX	3	TAMBO	$18,800.00	$ 56,400.00
18	ESMALTE ACRÍLICO SECADO RÁPIDO EN AEROSOL DE 400 ML COLOR AMARILLO FLUORESCENTE	COMEX	8	LATAS	$ 62.00	$ 496.00
19	ESMALTE ACRÍLICO SECADO RÁPIDO EN AEROSOL DE 400 ML COLOR NARANJA FLUORESCENTE	COMEX	8	LATAS	$ 65.00	$ 520.00
20	ESMALTE ACRÍLICO SECADO RÁPIDO EN AEROSOL DE 400 ML COLOR VERDE FLUORESCENTE	COMEX	8	LATAS	$ 65.00	$ 520.00
21	TOP PRIMARIO	COMEX	10	CUBETAS	$ 1,760.00	$ 17,600.00
22	PRIMARIO PARA IMPERMEABILIZAR	COMEX	12	CUBETAS	$ 1,780.00	$ 21,360.00
23	THINER INDUSTRIAL	COMEX	1000	LITROS	$ 38.00	$ 38,000.00
24	ESTOPA	COMEX	100	KILOGRAMOS	$ 49.00	$ 4,900.00
25	RESISTOL 5000	COMEX	2	GALON	$ 580.00	$ 1,160.00
26	RESISTOL 850 PARA MADERA	COMEX	2	GALON	$ 400.00	$ 800.00

Dirección de Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

27	VARILLA CORRUGADA DE 5/8"	SAN LUIS	10	PIEZAS	$ 310.00	$ 3,100.00
28	VARILLA CORRUGADA DE 3/8"	SAN LUIS	1	TONELADAS	$14,200.00	$ 14,200.00
29	ALAMBRÓN - DIÁMETRO NORMAL DE 1/4" CON UNA TOLERANCIA DE + - 5 KGS QUE CUMPLA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-B-6 1998	DEACERO	500	KILOGRAMOS	$ 18.00	$ 9,000.00
30	ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE DEL ALAMBRE 12.5, CALIBRE DE LAS PÚAS 14.5	DEACERO	500	METRO LINEAL	$ 5.00	$ 2,500.00
31	CESPOL PARA LAVABO BOTE CHICO DE PVC	DTC	20	PIEZAS	$ 45.00	$ 900.00
32	CESPOL PARA PISO DE PVC	DTC	10	PIEZAS	$ 45.00	$ 450.00
33	MONTEN DE ACERO DE 8" LIGERO PARA CIMBRA	SIDERTUL	20	PIEZAS	$ 950.00	$ 19,000.00
34	ARMEX PARA CASTILLO DE 15 x 15	DEACERO	20	PIEZAS	$ 120.00	$ 2,400.00
35	ARMEX PARA DALA DE DESPLANTE DE 15 x 25	DEACERO	20	PIEZAS	$ 130.00	$ 2,600.00
36	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 16	DEACERO	200	KILOGRAMOS	$ 19.00	$ 3,800.00
37	CLAVO CON CABEZA DE 2" PARA MADERA	DEACERO	25	KILOGRAMOS	$ 24.00	$ 600.00
38	CLAVO DE 2 1/2" PARA MADERA	DEACERO	25	KILOGRAMOS	$ 24.00	$ 600.00

Dirección de Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

39	CLAVO CON CABEZA DE 3" PARA MADERA	DEACERO	25	KILOGRAMOS	$ 24.00	$ 600.00
40	CLAVO PARA MADERA DE 4"	DEACERO	25	KILOGRAMOS	$ 24.00	$ 600.00
41	POLIDUCTO NEGRO DE 1/2" DE DIÁMETRO	POLIFLEX	100	METRO LINEAL	$ 3.00	$ 300.00
42	TUBO BALTAM DE 1/2" DE DIÁMETRO	BALTAM	100	METRO LINEAL	$ 85.00	$ 8,500.00
43	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" DE DIÁMETRO	DTC	40	PIEZAS	$ 12.00	$ 480.00
44	LLAVE DE GLOBO DE BRONCE DE 1/2"	NACOBRE	20	PIEZAS	$ 65.00	$ 1,300.00
45	ABRAZADERA DE PVC DE 2 1/2" DE DIÁMETRO	DTC	10	PIEZAS	$ 65.00	$ 650.00
46	ABRAZADERA DE PVC DE 3" DE DIÁMETRO	DTC	10	PIEZAS	$ 68.00	$ 680.00
47	ABRAZADERA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO	DTC	10	PIEZAS	$ 77.00	$ 770.00
48	ABRAZADERA SINFÍN DE 1/2" DE DIÁMETRO	DTC	100	PIEZAS	$ 12.00	$ 1,200.00
49	TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CMS	CYTSA	100	PIEZAS	$ 40.00	$ 4,000.00
50	COPLE DE REPARACIÓN DE 1/2"	DTC	50	PIEZAS	$ 75.00	$ 3,750.00
					TOTAL	**$ 1,263,186.00**

Total Adjudicado **$1,263,186.00 (Un millón doscientos sesenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M. N.)**. I.V.A. incluido.

Dirección de Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

SEGUNDO.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Almacén de Obras Públicas ubicado en la Calle General Anaya s/n Barrio de Santiaguito, Metepec, México, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

TERCERO.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Los bienes se entregarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo y de acuerdo a la programación establecida por la Dirección de Obras Públicas, en particular las que se refieren a:

- Arena, Grava y Cemento
- Tezontle, Adocreto
- Tabique, Tabicón y Block

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la entrega de los bienes, la factura y la documentación necesaria, soporte de la compra, la Tesorería programará su pago. No se otorgará anticipo ni aplicará el reconocimiento de intereses.

QUINTO.- La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por la empresa adjudicada, dentro del plazo de **diez** días **hábiles** posteriores a la fecha de suscripción del contrato, **con una vigencia mínima de doce meses**, por el diez por ciento del importe total del contrato y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza **(en la fianza deberá manifestarse textualmente que cuenta con una vigencia mínima de doce meses),** a favor del Municipio de Metepec.

SEXTO.- La garantía contra defectos o vicios ocultos deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado dentro de los **cinco días naturales** siguientes a la fecha de entrega de los bienes, **con vigencia mínima de doce meses.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato. Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza **(con una vigencia mínima de doce meses)** expedido a favor del **Municipio de Metepec.**

SÉPTIMO.- En virtud de los resolutivos y una vez emitido el Fallo de adjudicación con fundamento en el presente Dictamen, se hará del conocimiento a la empresa adjudicada quien deberá comparecer ante la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la comunicación del Fallo para firmar el contrato, en que se convendrá el cumplimiento de todas y cada de las obligaciones

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-009-2013

derivadas de las disposiciones contenidas en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente Acto de Fallo, siendo las **17:20** horas del día de su inicio, firmando al calce para su debida constancia.

JUAN PEDROZO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Dirección de Administración
Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx